



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A los señores MARTIN EMILIO URIBE MEJIA, RODRIGO URIBE MEJIA y JAVIER URIBE MEJIA, que dentro del expediente No. 4161, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 14 de enero de 2014---AUTO No: 000208. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: DISPONE--- ARTICULO PRIMERO: REQUERIR a los Titulares Mineros bajo apremio de multa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que en un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la ejecutoria del presente Auto, alleguen los FBM semestrales y anuales de 2010 y 2011 corregidos, junto con los planos respectivos, según lo indicado en el Concepto Técnico N° 000004 de 07 de Enero de 2014, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto.---ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR, a los beneficiarios de la presente Licencia de Explotación, para que en un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la ejecutoria del presente Auto, alleguen el Programa de Trabajos y Obras (PTO), atendiendo lo señalado en el artículo 84 de la Ley 685 de 2001. ---PARAGRAFO:--Cumplido con el requisito mencionado en el presente Artículo, se evaluará la viabilidad de la conversión de la Licencia de Explotación en referencia a Contratos de Concesión.---ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTICULO CUARTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un Acto de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.----- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE----Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

03 FEB. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 07 FEB. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

NOV 27 8 0

100 10